

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE ROCATEC S.A. POR EL AÑO 2000, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

REF.: Resolución 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías R.O. 44 de 13 de octubre de 1992.

En cumplimiento de lo que dispone el Estatuto de la Compañía, pongo a consideración de los señores accionistas el siguiente Informe Anual correspondiente al ejercicio económico de 2000.

1. **ENTORNO EMPRESARIAL.-** La empresa ha desenvuelto sus actividades dentro de un proceso inflacionario alto que no permite tener estabilidad económica ni financiera en sus actividades.
2. **METAS Y OBJETIVOS.-** Las metas y objetivos alcanzados por la Compañía constan detallados en el Balance General y el Estado de Resultados que se adjunta a este informe.
3. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.-** Se ha cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y las Juntas Generales de Accionistas.
4. **ASPECTOS OPERACIONALES.-** Los resultados de la operación constan en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta a este informe, de los que se desprende que se han cumplido las metas y objetivos propuestos.
5. **SITUACION FINANCIERA.-** A través del análisis del Estado de Resultados por el año 2000 se establecen los resultados que constan en el Balance General y el Estado de Resultados que se anexa, los mismos que comparados con el ejercicio anterior son satisfactorios.
6. **RECOMENDACIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES.-** Propongo que el resultado de la utilidad por el ejercicio económico de 2000, se destine:

- |                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| a) Cuenta de utilidades retenidas | .....X..... |
| b) Cuenta Reserva Legal           | .....---    |
| c) Distribución a los accionistas | .....X..... |

Al finalizar el presente informe, dejo sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,

DIEGO ALCIVAR PAEZ  
GERENTE GENERAL

23 ABR. 2001

